



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECATO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13590

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

CONDICIONES

En la PENINSULA: Un mes, 150 pesetas.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se computa desde el 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

LUNES 11 DE MARZO DE 1907

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencia en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

CHAMPAGNE
BINET
REIMS
Superior á todos los de igual precio

Pide un buen representante para Cartagena y la provincia de Murcia.
Dirigirse á los concesionarios
F. LOUISET et Fils
Rue Tourat 42, BURDEOS.
(FRANCIA).

La policía municipal diurna y nocturna

II

Prometimos en nuestro anterior artículo, exponer un proyecto de reorganización de tan importante ramo, y vamos á cumplir la promesa, y conste que lo hacemos sin animo de causar molestias para nadie.

Es una necesidad reconocida por todos, el introducir en la fuerza municipal armada, tanto diurna como nocturna de esta ciudad, una organización en beneficio del servicio en general, y hasta en beneficio también de las mismas fuerzas, pues de lo contrario resulta sumamente deficiente el servicio, tanto de día como de noche, por falta de organización.

A nuestro juicio deberían organizarse dichas fuerzas en la forma siguiente: Un jefe de servicios municipales, con el haber anual de 3 000 pesetas.

Cuatro cabos para el servicio diurno y nocturno á 999 pesetas cada uno, 3 996 pesetas.

Gratificaciones á los mismos, á 250 pesetas uno, á 900 pesetas.

Seis guardias municipales para el servicio diurno y nocturno á 999 pesetas cada uno, 5 994 pesetas.

Para equipo y vestuario de los cuatro cabos y de los seis guardias de á pie á 75 pesetas para cada uno, 5 250 pesetas.

Cuerpo de Caballería, en sustitución de los celadores del campo y de los dos verederos:

Siete caballos á 1 000 pesetas uno, 7 000 pesetas.

Para atalajes, montura, etc., á 250 pesetas cada caballo, 1 750 pesetas.

Para manutención de los siete caballos á 150 pesetas diarias, en los 365 días del año, 3 825 pesetas.

Un cabo de caballería con el haber anual de 999 pesetas.

Gratificación al mismo, 300 pesetas.

Seis guardias de caballería á 999 pesetas uno, 5 994 pesetas.

Gratificación á los seis guardias á 150 pesetas cada uno, 900 pesetas.

Para montaje, composuras de atalajes y monturas y demás gastos imprevistos de los siete caballos, 500 pesetas.

Esta organización, con los haberes de personal, gratificaciones, equipos, atalajes, monturas y demás, asciende á la suma de cien mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas, teniendo en cuenta que al llevarse á la práctica el proyecto habrá luego que repajar en el mismo presupuesto el importe de los siete caballos y de sus composuras

para la compra de monturas, atalajes, etc que ascendería á la suma de ochocientos cincuenta pesetas.

De forma que el gasto que representaría la reorganización de que nos ocupamos ascendería en totalidad á la suma de noventa y un mil setecientos cincuenta pesetas.

Lo consignado en el vigente presupuesto municipal, para dichas fuerzas, asciende: los haberes del personal á ochenta y cinco mil, trescientas noventa y siete pesetas, y el equipo, vestuario y gratificaciones la suma de cincuenta mil seiscientos cincuenta pesetas, que hacen un total de noventa y un mil novecientos y siete pesetas, resultando un ahorro con la organización que proponemos de seiscientos cincuenta y ocho pesetas.

En el siguiente artículo nos ocuparemos de la forma en que habrían de prestar el servicio las fuerzas de á pie y á caballo.

Elecciones de Diputados

En esta Provincia se elegirán quince Diputados.

Tres por Murcia, que serán: D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel, D. Angel Guirao y Girada, que es actualmente Diputado, y D. Miguel Giménez Baza, también Diputado en la actualidad.

Esta candidatura se votará sin lucha.

Los dos primeros son conservadores y el tercero progresista.

Por Cartagena se votarán cuatro candidatos: D. Antonio García Auz, D. Angel Moreno Martínez, D. José Maestre Pérez y D. Angel Aznar Bultigier.

Los tres primeros son conservadores y el último liberal progresista.

Por Lorca se presenta el conservador D. Simón Mellado Benítez, que frente á él luchará el republicano D. Miguel Rodríguez Valdés, es seguro que el triunfo será del Sr. Mellado Benítez, que tantas simpatías cuenta en aquella ciudad.

Por Xelga se presentará D. Juan Antonio Xelga, ex gobernador conservador, y el Diputado actual D. Luis García Alonso. Es seguro el triunfo del señor Xelga.

Por Cieza, saldrá el Sr. Conde de los Campillos, Diputado actual por el mismo Distrito, que no tendrá oposición.

Por Mula saldrá el Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, sin oposición.

Estos lo que por hoy se puede adelantar sin dudas.

Un tren botijo á Granada

PARA LAS FIESTAS DEL CORPUS

Hace mucho tiempo que se espera con impaciencia el funcionamiento de la línea férrea de Baza á Guadix, que ha de acortar la distancia que de Granada nos separa.

Pasa, que esto se realice cuanto antes se hacen frecuentes gestiones que ahora se cepitan con la idea popularísima de organizar un tren botijo en las fiestas del Corpus.

Respondiendo al deseo expresado tantas veces por muchas personas que no conocen la hermosa Granada, ni sus grandiosas fiestas, esperamos alentar un pensamiento tan simpático en cuanto hubiera estado abierta á la circulación esa línea férrea.

La diputación provincial de Granada y sus personalidades más salientes gestionan cerca del Gobierno para

que pronto se abra al servicio público el ferrocarril de Guadix á Baza en el trozo desde Gor á esta última estación.

Los Ayuntamientos de Baza y Guadix, gestionan también cerca del Gobierno, por medio de sus Diputados, la pronta apertura de esa línea férrea.

Si esto se realiza pronto la compañía de ferro carriles pondrán un tren botijo desde Murcia para las próximas fiestas del Corpus, facilitando así el viaje á Granada del infinito número de forasteros que irían de esta región.

Tan interesado como los Ayuntamientos de Granada, Guadix y de Baza están los de Lorca, Murcia y Cartagena, en que la línea de Granada á la Capital de esta Provincia funcione directamente pronto.

Por eso á aquellas gestiones deben unirse las de estas Corporaciones, y una vez conseguida la inauguración de la línea, todas esas entidades oficiales y las particulares que se asociarán seguramente, deben trabajar por que esa concesión de un viaje, cómodo, barato y tan atractivo se realice para que con él tengan ocasión de fundirse en un mismo afecto y en una misma alegría, dos provincias cercanas de tantas afinidades como la de Murcia y la de Granada.

DESDE CÁDIZ

Amorosas de un novillo

Nuestro corresponsal en Cádiz señor Barbadillo nos remite en su correspondencia de hoy una curiosa información, y por eso en grado sumo, la publicamos en sección aparte, referente á la odisea de un niño de 10 años, viva encarnación del espíritu aventurero y jeneroso, que suele llegar algunas veces á la cumbre de la felicidad soñada y otras se hundir entre las sombras de lo desconocido é ignorado.

Llámanse el protagonista de esta odisea, Evaristo López, y es natural de Madrid, en donde viven sus padres y parientes.

Un día, bien porque se rebelara contra el dominio de la patria potestad, ya porque su carácter emprendedor lo impulsara á conocer nuevos ambientes, salió del hogar de sus mayores, y á pie unas veces, otras en vehículos que por las carreteras encontraba, y en alguna ocasión escondido en coches del ferrocarril, llegó hasta

Santanner y se encontró en sus molles, en donde el tráfico del comercio es considerable, é inusitado el movimiento de buques que parten para todos los puertos comerciales del mundo.

Aquella actividad debió ejercer imperiosa influencia en sus designios, y dispuesto á continuar la marcha hacia más apartadas regiones, supo darse trazas para ocultarse en un vapor francés que estaba dispuesto para zarpar con rumbo hacia la América central.

En presencia á bordo no podía pasar ignorada mucho tiempo, pues desconociendo el idioma de aquellos marinos y no contando con ningún cómplice que le facilitara alimentos, la necesidad de procurárselos y de vivir le hizo verificar su presentación, cuando ya era tarde para reintegrarlo á tierra.

La vivacidad del rapazuelo, su cara inteligente y su actitud resuelta, juntamente con la habilidad que hubo de reconocersele para penetrar y ocultarse en el buque, fueron circunstancias que le sumaron simpatías á su favor y se le atendió debidamente, prestándose por su parte á realizar los trabajos que se le encomendaron en consecuencia con su edad.

Desembarcado en Colon y con algunos recursos que la caridad de pasajeros y tripulantes le facilitaron, estuvo algunos días observando el partido que mejor le convenia seguir, hasta que al fin se decidió á pedir trabajo en las grandes obras del Canal de Panamá, en donde fué rechazado, porque su edad no llegaba á la que exige la ley americana para esas rudas faenas.

A partir de este momento comenzó el Calvario del pobre novillo.

Carecía de dinero y de medios para adquirirlo, no tropieza tampoco con ninguna voluntad compasiva que se apiadara de él, entró de polifón en cualquier de los buques que constantemente salían del puerto, era difícil por la rigurosa vigilancia que se ejercía, y en tal situación se decidió á realizar un viaje por tierra hasta donde las fuerzas le alcanzaran, y allá fué atravesando campos días y días, mal alimentado con lo que el azar le deparaba, y cruzando por los caminos salvajes vírgenes, en las que estuvo á punto en más de una ocasión de ser víctima de las fieras, durmiendo unas veces al raso, otras en los troncos de árboles viejimos, siempre amenaza-

do de vecindad peligrosa, padeciendo fiebres, hasta que al fin, estenuado y macilento llegó á Sahamilla, en donde sus desventuras encontraron epílogo con la protección del cónsul de España en aquella ciudad, que atendió á su sostén y cuidado, hasta embarcarlo en el trasatlántico «Montevideo» que lo ha traído á Cádiz.

Engenio Barbadilla

En la Audiencia Provincial

Causa por homicidio

Ante el Jurado de esta ciudad, que actúa en la sección primera de la Audiencia provincial, se ha celebrado la vista de la causa instruida contra Benito Mateo, acusado del delito de homicidio.

He aquí el hecho según el fiscal:

En la noche del cinco de Agosto último, regresaba de esta ciudad al barrio de la Concepción, donde vivían, Manuela Mateo Robbe y su hijo Benito Mateo Mateo, cuando al llegar al sitio denominado de los Siete Puentes se pusieron á conversar con su convecino Ginés Vivanco Osote, que marchaba en dirección contraria; y cuando se hallaban entretenidos en la conversación llegó Antonio Rodríguez Giménez (a) Pavero, que maritalmente había vivido mucho tiempo con la Manuela, de la cual se hallaba á la sazón separado, y por efecto, sin duda, del estado de embriaguez en que se hallaba, sin proceder cuestión ni disputa, comenzó á castigar con una vara á su exantante, moviendo tan injustificada agresión que el Benito le llevó al orden de la realidad por lo cual sacando un arma blanca, asestó con ella una tremenda puñalada al agresor que inmediatamente cayó al suelo para no levantarse más, pues herido en los importantes órganos de las regiones torácicas y abdominal, falleció á poco de ingresar en el Hospital de Caridad, donde fué llevada también la Manuela, que por efecto de los golpes que le proporcionó el Antonio, resultó con contusiones, de las cuales fué declarada sana el día diez del propio mes.

Estima el fiscal la ejecución de un delito de homicidio, comprendido en el artículo 419 del Código penal, del que es autor responsable Benito Mateo, concurriendo en su favor la circunstancia atenuante primera del artículo 9.º de dicho Código, en relación con la eximente 5.ª del artículo 8.º

LOS PRIMEROS HOMBRES EN LA LUNA 158

comparar á nada, y cada uno de nuestros movimientos terminaba una sorpresa.

La respiración silbaba en nuestras fauces, la sangre acudía, latiendo á nuestras sienes y á nuestras orejas, como una serie de olas en la marea creciente...

Y sobre todo esto, á intervalos, el sonido lejano y yago en el aire y los golpes sordos y las sacudidas mecánicas en lo profundo, hasta que á tan paavoroso conjunto se unió por fin de un modo claro é inequívoco, el mugido de grandes animales.

CAPITULO XII

Los monstruos de la luna salen á paecer

De esta manera, los dos pobres desterrados de la tierra, perdidos en la oscuridad de la calva lunar, nos arrastramos llenos de terror, haciendo ante los ruidos cada vez más extraños que hasta nosotros llegaban.

Resistíamos por bastante tiempo antes de ver un elefante ó monstruo lunar, y sin embargo, vimos los mugidos de estos últimos aproximarse sin cesar tras de nosotros.

Franqueamos de esta manera barrancos pedregosos, pendientes cubiertas de nieve, fangosidades que bajo nuestros pasos se agitaban como vejigas, esparciendo su jugo viscoso; luego cruzamos por estilos cubiertos enteramente de hongos gigantescos, y en fin nos ocultamos en un laberinto de intrincados astrocálpes.

Pero, á pesar de todas nuestras precauciones y de